

### **DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **31 DE MAYO DE 2017, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de sesión de fecha 27 de febrero de 2017, celebrada en segunda convocatoria el día 2 de marzo de 2017 y acta de 28 de marzo de 2017.
- 2.- Correspondencia, Comunicaciones y Protocolo.
- 3.- Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la 3330/2017, de fecha 20 de abril, hasta la 4209/2017, de fecha 24 de mayo de 2017.
- 4.- Propuesta de días festivos locales para el año 2018.
- 5.- Solicitud de licencia de obras de vallado.
- 6.- Acuerdo de Pleno Excmo. Diputación Provincial sobre aprobación texto modelo convenio con Aytos. de la provincia.
- 7.- Aceptar la presentación del Expediente de Declaración de Interés Turístico de Andalucía de la ruta "Caminos de Pasión".
- 8.- Mociones de los grupos políticos municipales, escritas y/u orales, presentadas al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del ROFRJ.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

EL ALCALDE